

Informe sobre la implementación del acuerdo INE/CG03/2021

Solicitud de los partidos políticos en el Comité de Radio y Televisión

Derivado de la consulta realizada por los representantes de los partidos políticos ante el Comité de Radio y Televisión, en la segunda sesión especial del 20 de enero de 2021 se generó el compromiso de brindar un informe sobre la cesión de derechos en el marco del Acuerdo del Consejo General INE/CG03/2021 para la primera sesión ordinaria.

Antecedentes

El 18 de diciembre de 2020, la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República solicitó someter a consideración del Consejo General de este Instituto, a ejercer la facultad de atracción en materia de radio y televisión, a efecto de destinar los tiempos que le corresponde administrar a la difusión de campañas para la atención de la situación de emergencia con motivo de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19).

Lo anterior fue hecho del conocimiento de los partidos políticos nacionales mediante los siguientes oficios:

Partidos Político Nacional	No. Oficio
Partido Acción Nacional	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/8167/2020
Partido Revolucionario Institucional	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/8168/2020
Partido de la Revolución Democrática	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/8169/2020
Partido del Trabajo	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/8170/2020
Partido Verde Ecologista de México	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/8171/2020
Movimiento Ciudadano	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/8172/2020
Morena	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/8173/2020
Partido Encuentro Solidario	NE/DEPPP/DE/DAGTJ/8174/2020
Redes Sociales Progresistas	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/8175/2020
Fuerza por México	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/8176/2020

El 21 de diciembre de 2020, el partido político nacional denominado Morena hizo del conocimiento la puesta a disposición de la prerrogativa en radio y televisión, durante la temporada de invierno para ser utilizada para informar sobre el Covid-19.

INE/CG02/2021

El 4 de enero de 2021, el Consejo General del INE aprobó el *Acuerdo [...] mediante el cual se da respuesta a la solicitud formulada por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República relacionada con la puesta a disposición de los tiempos en radio y televisión que administra este instituto para la difusión de campañas para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2*, identificado con la clave INE/CG02/2021.

En dicho instrumento, no se atendió la solicitud formulada y se exhortó al Gobierno de la República a realizar la solicitud a través de la Secretaría de Gobernación o la unidad facultada para ello. El Acuerdo fue notificado a la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Secretaría de Gobernación; al Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República. Del exhorto referido no se obtuvo solicitud adicional alguna.

INE/CG03/2021

Como resultado del escrito por el que Morena manifestó la intención de poner a disposición su prerrogativa en radio y televisión para la difusión durante la temporada de invierno de información sobre la enfermedad Covid-19, el Consejo General aprobó el *Acuerdo [...] mediante el cual se establece el mecanismo aplicable para la puesta a disposición de los tiempos en radio y televisión de los partidos políticos que administra este Instituto para la difusión de campañas para la atención de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2*, identificado con la clave INE/CG03/2021.

El mecanismo es el siguiente:

1. Los partidos políticos que así lo determinen, renunciarán a su prerrogativa, a través de una manifestación por escrito a la DEPPP. Especificando en su caso el tipo de pauta, la porción de promocionales, el tipo de medio de comunicación y la temporalidad afectada por la renuncia.
2. En una acción coordinada con la SEGOB, en la pauta aprobada por el INE habrán de incluirse los promocionales que la dependencia considere oportunos para la atención de la situación de emergencia sanitaria.
3. Por conducto de la DEPPP, se solicitará a la SEGOB remitir los promocionales, para incorporarlos en las respectivas órdenes de transmisión que se entregan a los concesionarios de radio y televisión.
4. Los promocionales, parte de la prerrogativa de los partidos políticos, que éstos conserven no podrán desvirtuarse de su fin.
5. El tiempo en radio y televisión afectado por el mecanismo será distribuido en las emisoras de radio y canales de televisión contenidas en el Catálogo.
6. Los tiempos no utilizados por promocionales para la atención del mecanismo serán cubiertos con materiales del INE.
7. La vigencia del mecanismo surtió efectos desde su aprobación y hasta que subsista la situación de emergencia sanitaria. Cada partido político decidirá la temporalidad de la renuncia de sus prerrogativas.
8. Los promocionales que se difundan como resultado del mecanismo, no podrán contener elementos que los configuren como propaganda gubernamental.

Partidos Políticos Nacionales

Conforme al punto TERCERO del Acuerdo, la DEPPP notificó a los partidos políticos el instrumento aprobado:

Partidos Político Nacional	No. Oficio
Partido Acción Nacional	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/0017/2021
Partido Revolucionario Institucional	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/0018/2021
Partido de la Revolución Democrática	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/0019/2021
Partido del Trabajo	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/0020/2021
Partido Verde Ecologista de México	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/0021/2021
Movimiento Ciudadano	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/0022/2021
Morena	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/0023/2021
Partido Encuentro Solidario	NE/DEPPP/DE/DAGTJ/0024/2021
Redes Sociales Progresistas	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/0025/2021
Fuerza por México	INE/DEPPP/DE/DAGTJ/0026/2021

Al respecto, el oficio dirigido a la representación del partido político denominado Morena atendiendo al punto de acuerdo TERCERO fue formulado en el sentido siguiente:

*“(...) En ese sentido, con relación a su pronunciamiento efectuado el veintiuno de diciembre de dos mil veinte, mediante el cual la Presidencia de Morena hizo del conocimiento que pone a disposición la prerrogativa en radio y televisión, durante la temporada de invierno para que sea utilizada para informar sobre el Covid-19, **se requiere al partido político para que manifieste**, atendiendo al punto de acuerdo TERCERO, **los términos mediante los cuales se hará efectiva la utilización de su prerrogativa en radio y televisión, es decir, aclare si cede toda o una parte de sus tiempos, si se trata de pauta federal o local, si es radio y televisión o solo uno de esos medios y el periodo al que aplicará dicha renuncia.**...”*

Sobre el particular no se ha recibido respuesta del partido político Morena.

Partidos Políticos Locales

Adicionalmente, por medio de los Vocales Ejecutivos se solicitó, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DAGTJ/0027/2020, que notificaran el Acuerdo a los OPL para que, por su conducto se hiciera del conocimiento el instrumento de referencia a los institutos políticos con registro local, indicando, que en caso de que renunciasen a su prerrogativa en radio y televisión, deberán manifestarlo por escrito, ya sea por conducto del OPLE correspondiente o directamente a la DEPPP.

El cuadro muestra la relación de partidos políticos locales, de la forma siguiente:

	Entidad	Correo/oficio notificación OPL	Número de partidos	Actor	Respuesta renuncia
1	Aguascalientes	INE/JLE/VE/0049/2021	2	Partido Libre de Aguascalientes	
				Nueva Alianza Aguascalientes	
2	Baja California	INE/CB/JLE/VE/0067/2021	2	Partido de Baja California	
				Encuentro Social de Baja California	
3	Baja California Sur	INE/BCS/JLE/VE/0068/2021	4	Partido de Renovación Sudcaliforniana	
				Partido Humanista de Baja California Sur	
				Baja California Sur Coherente	
				Nueva Alianza Baja California Sur	
4	Chiapas	INE/JLE-CHIS/VE/0049/2021	4	Partido Chiapas Unido	
				Partido Mover a Chiapas	
				Nueva Alianza Chiapas	
				Partido Popular Chiapaneco	
5	Chihuahua	INE-JLE-CHIH-0032-2021	1	Nueva Alianza Chihuahua	
6	Ciudad de México	INE/JL-CM/00021/2021	1	Partido Equidad, Libertad y Género	
7	Coahuila		4	Partido Unidad Democrática de Coahuila	
				Unidos	
				Partido de la Revolución Coahuilense	
				Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto	
8	Colima	INE/COL/JL/0031/2021	1	Nueva Alianza Colima	

	Entidad	Correo/oficio notificación OPL	Número de partidos	Actor	Respuesta renuncia
9	Durango	INE-JLE-DGO/VE/0019//2021	1	Partido Duranguense	
10	Guanajuato		1	Nueva Alianza Guanajuato	
11	Hidalgo	INE/JLE/HGO/VS/016//2021	4	Partido Más por Hidalgo	
				Partido Podemos	
				Nueva Alianza Hidalgo	
				Encuentro Social Hidalgo	
12	Jalisco	INE/JAL/JLE/VE/0085/2021	3	Somos	
				Hagamos	
				Futuro	
13	México	INE-JLE-MEX/VE/0009/2020	1	Nueva Alianza Estado de México	
14	Morelos	INE/JLE/MOR/VE/029/2021	13	Partido Socialdemócrata de Morelos	
				Partido Humanista de Morelos	
				Nueva Alianza Morelos	
				Encuentro Social Morelos	
				Movimiento Alternativa Social	
				Sumando Voluntades Podemos Construir	
				Morelos Progresá	
				Partido Bienestar Ciudadano	
				Futuro, Fuerza, Trabajo y Unidad por el rescate oportuno de Morelos	
Fuerza Morelos					

	Entidad	Correo/oficio notificación OPL	Número de partidos	Actor	Respuesta renuncia
				Más Más Apoyo Social	
				Renovación Política Morelense	
				Armonía por Morelos	
15	Nayarit	INE/JLE/NAY/0198/2021	3	Nueva Alianza Nayarit	
				Visión y Valores en Acción	
				Movimiento Levántate para Nayarit	
16	Oaxaca	INE/OAX/JLVE/008/2021	2	Partido Unidad Popular	
				Nueva Alianza Oaxaca	
17	Puebla		3	Partido Compromiso por Puebla	
				Pacto Social de Integración	
				Nueva Alianza Puebla	
18	Querétaro	INE/VE/0009/2021	1	Querétaro Independiente	
19	Quintana Roo	INE/QROO/JLE/AJ/CC-001/2021	2	Confianza por Quintana Roo	
				Movimiento Auténtico Social	
20	Sinaloa	INE/JLE-SIN/VE/0060/2021	1	Partido Sinaloense	
21	Sonora	INE/JLE-SON/VE/0022/2021	1	Nueva Alianza Sonora	
22	Tlaxcala	INE-JLTLX-VE/0016/2021	5	Partido Alianza Ciudadana	
				Partido Socialista	
				Nueva Alianza Tlaxcala	
				Encuentro Social Tlaxcala	

	Entidad	Correo/oficio notificación OPL	Número de partidos	Actor	Respuesta renuncia
				Impacto Social "Sí"	
23	Veracruz	INE/JLE-VER/0077/2021	4	Todos por Veracruz	
				¡Podemos!	
				Cardenista	
				Partido Unidad Ciudadana	
24	Yucatán		1	Nueva Alianza Yucatán	
25	Zacatecas	IEEZ-0271/2021	5	Nueva Alianza Zacatecas	
		IEEZ-0272/2021		PAZ Para Desarrollar Zacatecas	
		IEEZ-0273/2021		Movimiento Dignidad Zacatecas	
		IEEZ-0275/2021		La Familia Primero	
		IEEZ-0274/2021		Partido del Pueblo	

A la fecha de presentación del presente Informe ningún partido político ha remitido a la DEPPP manifestación alguna sobre la renuncia a su prerrogativa para la difusión de campañas para atender la situación de emergencia sanitaria, razón por la cual, no se ha iniciado la coordinación con la SEGOB, a efecto de solicitar promocionales que atiendan dicho fin.